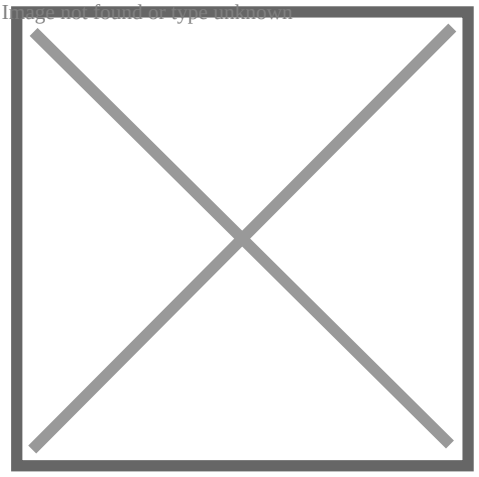
LOCAL | Política

El PSOE critica el "abandono" que sufren los servicios sociales desde que el PP accedió al gobierno municipal

Mármol denuncia una nueva paralización del servicio de atención psicológica a mujeres víctimas de violencia de género

Rafael Cobo Calmaestra
Miércoles 19 de febrero de 2020 - 19:58



El PSOE de Priego ha vuelto a denunciar la situación de “abandono” que sufren los servicios sociales municipales desde que el PP accedió al gobierno del Consistorio, “lo que demuestra que no es una prioridad para el gobierno de María Luisa Ceballos, que gobierna en mayoría absoluta y todo lo que se plantea desde la oposición no es tenido en cuenta”.

Así lo ha indicado en una comparecencia ante los medios el portavoz del grupo municipal socialista, José Manuel Mármol, que criticaba la inacción del concejal delegado y presidente del Área de Bienestar Social y Familias, “que tiene un sueldo por ese trabajo que se supone tiene que hacer y sigue sin aparecer por el Centro Municipal de Servicios Sociales”.

Por otro lado, Mármol hacía alusión a la “inexistencia” de una planificación a la hora de plantear los servicios, poniendo como ejemplo la atención psicológica a las mujeres víctimas de violencia de género, “que vuelve a estar paralizada desde el mes de diciembre”, recordando que el pasado verano, el PSOE ya denunció otra paralización de este servicio.

Para el edil socialista, “o es que no saben gestionar o es que estas políticas no son una prioridad para el equipo de gobierno del PP”, añadiendo que hasta el 17 de enero, casi dos meses y medio después de recibir el ingreso bancario el 31 de octubre de 2019, “sacan una licitación para la prestación del servicio”. De ahí que Mármol afirmara que de haber habido una planificación previa, “hubiese salido la licitación para que el servicio no se hubiera cortado, por lo que esa licitación se podría haber hecho en octubre porque el dinero estaba librado”.

Para más inri, Mármol señalaba que desde el PSOE se planteó una propuesta para su inclusión en el presupuesto municipal, “para que con recursos propios se pudiese destinar el dinero que garantizase la asistencia a mujeres víctimas de violencia de género en los meses que no hubiese subvención de otras administraciones”, propuesta que como sentenciaba el edil socialista, “no fue aceptada por el gobierno del PP”.

En lo que respecta a la situación de las políticas sociales a nivel andaluz, Mármol coincidía en señalar la “dejadez total” de las mismas, haciendo referencia la parálisis de la administración autonómica, “que está afectando de manera muy negativa a los prieguenses que necesitan de los servicios sociales”.

Por otra parte, el portavoz socialista señalaba que la Junta ha excluido al ayuntamiento de Priego del Programa Ciudades ante las Drogas, “un programa fundamental, básico para el ayuntamiento”, demandando al equipo de gobierno, “que se haga algo al respecto para no perder esos fondos”.

En este sentido, la edil socialista Paqui Mantas mostraba la sorpresa del PSOE por la negativa de la Junta a realizar la aportación del 50% a este programa, subvención con la que se contrata al personal que lleva a cabo las actuaciones programadas, mostrando su preocupación ya que como señalaba, “las adicciones ya son otras y estamos en una situación en la que se puede caer un programa muy importante para nuestros jóvenes”.

De ahí que Mantas rogara al equipo de gobierno del PP, “que se vayan a la Junta y si tienen que llevar los

papeles en mano para recuperar esta subvención, que los lleven".

Por otra parte, la edil socialista hacía referencia al trato discriminatorio que se ha producido con el programa dirigido a la comunidad gitana, "ya que se ha tenido en cuenta a una parte de la comunidad gitana pero no a otra", en relación a la asociación cultural Jóvenes Gólgota, cuyo presidente, como así afirmaba Mantas, "no tiene constancia de las actividades que se están realizando con esa subvención".

Otro de los aspectos analizados por Mantas fue el relacionado con la dependencia, afirmando que la resolución de los expedientes ronda los dos años, "pero también es cierto que cuando había casos urgentes, te podías llegar a la delegación y adelantarlos", por lo que afirmaba que desde el Consistorio, "tanto la alcaldesa como el concejal, tienen que ir a Delegación con los casos urgente y tramitarlos porque ese es su deber y su obligación, porque si la Junta paraliza la dependencia, nosotros tenemos que atender a nuestros vecinos". Por otra parte, Mantas recordaba como ya dijo en su momento, que la persona que estuviera al frente de la delegación de Servicios Sociales, "tendría que ser una persona que tuviera mucha sensibilidad", afirmando que el actual responsable de esta delegación, "creo que no la tiene", señalando en este sentido que el concejal delegado de Servicios Sociales, "tiene que estar presente en Servicios Sociales, tiene que atender a los vecinos porque los concejales tienen que ponerle cara a nuestros vecinos y no tratarlos como meros expedientes".

Por último, desde el grupo socialista, entendiendo que la cantidad de personas que siguen sin tener una respuesta conforme a la Ley de Dependencia es muy elevado, han puesto su sede a disposición de los afectados, los jueves, de 18:00 a 20:00 horas, para ayudarles a redactar las reclamaciones, en este caso dirigidas al Defensor del Pueblo Andaluz para que, si la Junta no contesta, sea el Defensor el que pida y exija a la administración autonómica que conteste y resuelva esas ayudas.